

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PARLANTE PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición busca mejorar la difusión y comunicación en las actividades que realiza el Programa de Atención a la Diversidad durante el cumplimiento de sus funciones, brindando información oportuna a la comunidad universitario a través de contenidos auditivos que faciliten la interacción y participación.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un parlante que permita la difusión de las actividades que desarrolla el Programa de Atención a la Diversidad dirigidas a la población universitaria, mejorando las condiciones de comunicaciones auditivas

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

Nº	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	<p>PARLANTE 200w</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia RMS: 200w - Duración aproximada de la batería: hasta 12 hrs - Conexión Bluetooth: Sí - Entradas USB: 1 - Entradas auxiliares de 3.5 mm: 1 - Fuente de energía: Corriente/Baterías - Tipo: Parlantes bluetooth - Alto: 61.7 cm - Ancho: 34 cm - Profundidad: 36.9 cm - Peso: 14.1kg - Entradas para micrófono: Si - Formato de reproducción: MP3, WAV, WMA, FLAC - Con asa para transporte 	Unidad	1	

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC activo y habido dentro del giro del negocio objeto de la presente contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Mg. Pedro A. Amado Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES





5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega se efectuará en el Almacén Central de la UNPRG, ubicado en la Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria, Lambayeque. El horario de recepción será de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas, excluyendo feriados.

El plazo de entrega del bien solicitado en el presente requerimiento será de siete días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación será a Suma Alzada

7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Unidad de Servicios Sociales de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNPRG será la encargada de dar la conformidad de la contratación, previa recepción del bien por el encargado del Almacén Central de la UNPRG.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda peruana (S/), en un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la presentación de la documentación completa y conforme.

Del proveedor:

- Comprobante de Pago

La documentación que corresponda ser presentada por el proveedor podrá ser remitida a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa conformidad de la Unidad de Servicios Sociales.

La UNPRG obligatoriamente efectuará el pago a la empresa a través de abono en la respectiva Cuenta Interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

9. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega del bien solicitado, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{(0.10 \times \text{monto vigente})}{(F \times \text{plazo vigente en días})}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Mg. Pedro Ahumada Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES